La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre el porcentaje de reserva de contratos de 2021 respecto al adjudicado en ese mismo año (10-23/PES-00071), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Es la tercera vez que este mismo Grupo Parlamentario pregunta por esta misma información, ya proporcionada hace meses.

En aras a un uso adecuado de los recursos públicos, sería conveniente no reiterar preguntas ya contestadas.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 27 de marzo de 2023

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca